

CCT

Alcalde Municipal



Acto # 07- 2020

sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Dzitserique, Comayagua el día miércoles cuatro de marzo del año dos mil veinte, siendo las 9:40 a.m. Presidió la sesión el señor alcalde municipal Mario Rodolfo Palencia Lleras, con la asistencia de los regidores en su orden del primero al octavo: Leobardo Omar Correo Valinto, Eliseo Viquez Chorroina, Norio Melina Calix Ventura, Liborio Edmundo Suroz Aguilar, Jose Wilcardona Rodriguez, Francisco Santa, Dolores Vértova Lleras Padilla, Nol Antonio Siles Vargas, la vice alcaldesa Dunia Maibel Suroz Cortez. El comparecido de los Derechos Humanos señores: Luis Alonso Villanueva, La Comisión Ciudadana de Transparencia señores: Manuel de Jesus Fernandez, Natividad de Jesus Alessio y Emilio Padilla Melendez, mediante la secretaria municipal que da fe de la siguiente Agenda:

- 1- Comprobación del Quorum
- 2- Apertura de la sesión
- 3- Lectura de la Agenda
- 4- Lectura del acta anterior
- 5- Tema Permiso de construcción del Distrito de Riego del Guapa.
- 6- Tema sobre El Coronavirus
- 7- Correspondencia recibida
- 8- Dominio Pleno
- 9- Versión
- 10- Cierre

1- Habiendo Quorum 2- El señor alcalde Dio abierta la sesión 3- se dio lectura a la agenda, se dieron los siguientes comentarios 1-

copia



Señor Francisco Brito pidió agendar el tema sobre el coronariqueo este es un problema serio 2- por Villahermosa como lector salud y como pueblo no estamos preparados para esto, fue agendado el tema coronariqueo con la aprobación de la Corporación municipal, fue aprobada la agenda. 4- de dos lecturas al acta anterior fue aprobada 5- Tema Permiso de Construcción del Distrito de Riego del agua. 1- El señor alcalde como corporación tenemos que dar respuesta este es un tema puntual el abogado recibió nota sobre el tema del permiso, informo que pidió al jefe de la UMA que estuviera en la lección para que informara sobre los daños que esta haciendo este proyecto al medio ambiente daños distintos árboles frondosos, hay que diferenciar si el proyecto nos está beneficiando a los está afectando, esta operando que hacen como corporación municipal y ver el permiso este es un tema al cual tratarlo con mucho tacto ver en que forma actuamos y no quedar como villahermos aquí como varias cabezas pensados de acuerdo como parte del proyecto no dejar enmanajaz por intereses de las comunidades. 2- se presentaron a la lección el jefe de la unidad ambiental señor Quintanilla Pérez Morales y señor Moisés David Mendoza Director municipal de justicia, presentaron el siguiente informe de Actividad Calificada Unidad de medio ambiente: Para Corporación municipal Interoque, Comayagua 4 de marzo 2020 Licencia Calificada por el Director municipal de justicia y jefe de medio ambiente. El día lunes 2 de marzo del año 2020 en coordinación con el departamento municipal de justicia se realizó inspección en el lugar que corresponde entre la co-

copias



municipalidad del riego y los eventuales, por denuncia hecha, por corte de árboles que están re-
lazando a lo orillos del canal, constatando que ya han talado gran cantidad de árboles que han sido cortados de diferentes especies y to-
mando como ser huamancaste, uñito espino blanco etc. Al momento de realizar la inspección nos encontramos tres personas con moto tierra, haciendo aprovechamiento de la madera y se les preguntó por el respectivo permiso nos dijeron que no lo tenían pero lo tenían en casa. Se presentaron fotos de los hechos firma y sello de Moisés David Mendoza Director municipal de justicia y Quintanilla Pérez Morales jefe de medio ambiente. 4- Moisés Mendoza salud nos presentamos donde donde ya habían cortado 2 árboles de huamancaste y lo pase para asegurar si ya había dado el permiso y si tenía la alcaldía esto lo llevan parejo a ambos lados a los terrenos con moto tierra los paramos y esperar conocer la resolución, pero esto a después 5- El Sr. Varquez este es un proyecto propuesto por el Gobierno mal hacemos en oponer la empresa no va ha pagar ellos pagan donde tienen sus oficinas ellos va ha pagar con su proyecto lo están ejecutando nadie los va ha pagar. 6- Manuel fernandez expuso conocer a fondo el proyecto y los distintos de riego solo en tiempo del partido nacional los apoyados, con Orlando el papa de la secretaría de gestión en tiempo de Ricardo Maduro que el sistema fuera entubado, hay que ver el beneficio, el proyecto no se va ha detener, los señores dicen que máxime Pablo nuestro alcalde se opone al proyecto, me con-
lejo que ustedes se fijan por lo legal, se comi-
ga el tanto por ciento, que se habla de Interoque
chillo es por ese chorro de agua. y no se que de

copias

334
sean al proyecto es que todo se haga en
base a ley. 7- Señor alcalde no los oponemos
al proyecto necesitamos el permiso y sobre mo-
tivos no van a pausar el proceso que han hecho
no es el caso. Como alcaldes podemos de-
cir si o no, pero las empresas deben respetar
las alcaldías. 8- Edmundo Luazo hablando que
esto sucediendo tengo varios mensajes se me-
lancó entonces dialogar están cortando árboles
de más de 100 años. Compromiso debemos re-
velar y evaluarlos con el ambiente. Basta
la zona por la veda por cuidar el ambiente.
es de vida o muerte sembrar 100 millones de
árboles, si se sigue esta tendencia no va haber
población en el futuro. Tenemos que sembrar y
cuidar nuestros árboles. Cada árbol da 10 me-
tros de oxígeno, el ICF tiene injerencia en área
rural no en área urbana. En relación a este
tema debemos tener una opinión técnica
para no talar todos los árboles. Enviar
al abogado que no le mieda que queramos
denunciar, los defensores como fiscales de conuen-
ter si se ejecuta el proyecto que se hagan las
ofensas en el delito, tener una razón técnica
y legal sobre el delito que se está haciendo
al medio ambiente. que vamos a dejar a las
próximas generaciones, no tenemos ejidos no
tenemos unidades productivas ya pido sabidu-
ria para esto no soy dueño de la verdad este
es un tema expinjo. 9- Señor alcalde si
no extendemos el permiso posiblemente los
demanden. es nuestro deber ver lo que se
va hacer. analizar esto si es una ayuda
o una afectación. 10- Francisco Pita el com-
pañero Edmundo es uno recordando el
proyecto y no se puede pasar el proyecto lo que

copista

338
queremos en si salvar los árboles el alcalde
no quiere cobrar quiere proteger los árboles esto
es admirable, como corporación municipal debe-
mos estar a favor del medio ambiente. nos sen-
timos impotentes con lo que está pasando en el
canal. busquemos la forma de salvar el medio
ambiente y hacer historia. 11- Señor alcalde
hablo sobre delito que protege el árbol de Hua-
nabanto. 12- Dolores Luján en reunión anterior
si hablo sobre forma de proteger estos árboles.
solo cortando ramas y raíces. 13- Manuel Fer-
nando hay leyes que se contradicen como los
mayores perjudicados en la parte ambiental
hay que darse a respetar el derecho que se está
haciendo es grande. se debe hacer pronunciamien-
to al respecto han dicho muchos cosas en contra
del alcalde. 14- Elvira Viquez debemos de se parti-
dos y proemáticos y no los ridículos el dueño
de esa empresa que está haciendo el proyecto
es el mismo que se robo el pito como Pandora.
15- Omar Caeser fue a la reunión pasada, cuando
se reunió con las instituciones vamos a ver la parte
legal la fiscalía nos va a decir si se tiene que
actuar con lo que se ha comenado sin permiso
ver donde vamos llegar. si ponemos firmas po-
demos ir a pasar al bote. 16- Edmundo Luazo
propone de convocar reunión extraordinaria con
la Empresa, el Distrito de Kiyo, ICF, SAG de-
linen de manera armoniosa con base a ley
los delitos ambientales no prevén, este tra-
bajo de repente es de la mano hacer esto lo más
pronto posible y tener criterios técnicos y legales
y si hay que negociar la gente que ha suado
los bienes patrimoniales. 17- José Wil Cardona
compañero ya tuvimos esta reunión. 18- Fran-
cisco Pita veo bien lo que dice mundo y que

copista

de, para el corte de árboles y cascos en talud a corto plazo. hacerlo hoy mismo. 19- Señor alcalde esto es de ponerse de acuerdo y ver que le compete a cada quien. 20- Omar Carreras podíamos esperar ya cortaron árboles talan madera la gente llega a comprar de repente no es responsabilidad de la compañía. Podría ser ellos los propietarios de predios adonde que ver los permisos. 21- Señor alcalde pidió al punto de vista al abogado mayor la UMA y el juez de policía han hecho inspección si un daño al ambiente, analizar las opiniones de los compañeros. 22- Elvira Vaquer no estamos haciendo nada como corporación esto nadie la va a pasar. no estamos sensibilizados la corporación a opinado. 23- Abogado Juan José Mayor, talado hacer un resumen de lo que hemos querido hacer, informe que la demanda parada andubo los abogados Bola dejando nota en respuesta a este caso del Distrito de Lago del Guape. Distinguido es beneficiario ver el impacto social y ambiental con 2 razones que pide el BIEE este en reunión a nivel nacional el proyecto no fue socializado, el impacto ambiental ante el BIEE no les dejó bien parado, le levantan pedido la documentación no la han presentado, debatimos el decreto de Ley, hoy manifestamos que al decreto le hacia falta la última hoja en la que aparece la palabra tasa municipal la última hoja es una corrección, depende de ustedes si se la damos, por relación que hemos tenido con ellos han querido de mi parte conocer lo que yo digo en el tema ambiental. Interponer denuncia, informo que al día mayo libro fue depositado el año para-

do ya habíamos tenido acercamiento con ellos es una desventaja decir si vamos hacer y le decida hacer el proyecto, no se dieron negociaciones con los gobiernos locales, para informar de esto en cabildo abierto. 24- Edmundo Luazo reitero esto que están haciendo es un delito ambiental hasta donde el IEF tiene autoridad inspección espacio de la UMA nosotros no hemos autorizado. 25- Abogado Mayor la UMA puede actuar. 26- Señor alcalde la UMA puede actuar pero primero debe acusarse, hay gente quemando los árboles son patrimonio del pueblo, hay delito por omisión. 27- Edmundo Luazo plantea nuevamente una sesión extraordinaria con los entes involucrados en este tema la SAG, IEF, Fiscalía, Junta de Agua de Lago del Guape y PVDAB. Nosotros tenemos del delito ambiental no podemos estar encima del ambiente no tenemos plan de mitigación, tenemos que conocer estos documentos tener acercamiento al PAB. Desde el año 2013 tuvimos que quejarnos no han avanzado, el conflicto aquí no hubo cooperación no conocemos nada del proyecto, no somos responsables del mal manejo. 28- Omar Carreras hoy yo comencé el encuentro en el decreto no hablaba de tasa ahora si pero no estoy de acuerdo con daño ambiental pero no me quito nada que terminemos hablando. 29- Señor alcalde con esa solita que le pusieron al decreto podíamos dar permiso retirar el problema local, estoy de acuerdo en seguir y cuidar el ambiente no importa lo que otros digan. 30- Edmundo Luazo hay que cuidar el ambiente no se nos informe lo que dice hacer en la parte ambiental. 31- Abogado Mayor podemos atacar con la denuncia en la parte ambiental al perfil del proyecto aquí no lo conocemos lo que se quiere no ser reparados hoy tenemos

el respaldo el decreto ya tiene una copia que lo respalda. 32- Señor alcalde termina pidiéndonos no es adecuado lo que se quiere es conciliar es necesaria la reunión y tomar acciones necesarias y que no sean en vano y no quedar realizadas. pasar esta gente de que corte árboles si no tiene licencia. Ambiental 33- Abogado IEF tiene ingerencia en jurisdicción Nacional Ejidal la licencia ambiental obliga hacer las cosas es necesario la comunicación que sea vía correo oficial de la alcaldía

34- Edmundo Suazo la secretaria municipal es minutos de fe ella tiene que manejar el correo, es momento de realizar reunión inter multidisciplinaria para conocer el proyecto y resolver el problema. 35- Abogado Nagar el proyecto se ha ido ejecutando lo deber a donde quiera que lleguen llevar desarrollo al municipio las personas no beneficiadas mejan el dano ambiental que tienen eso es producto del impacto social. 36- La Honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: suspender la sesión en este punto y se prolongue para el día lunes 09 de marzo del año 2020, en vista que se desconoce la información del proyecto y se conoque a las siguientes instituciones para esta fecha: IEF Instituto de conservación forestal, Fiscalía de medio ambiente, Junta directiva, Distrito de Ilego del Guape, Empresas Ecuatoras y supervisoras de proyecto, La secretaria de Agricultura y Ganadería SAG. PABR para el día lunes 09 de marzo 2020 a las 10:00 am. y lo hector en la convocatoria a la SAG y a PABR hacerse acompañar documental: Perfil del

: copia

proyecto, Plan de mitigación ambiental y licencia ambiental, embiar nota a la empresa Ecuatoras para actividades de corte de árboles con copia a la UHA. Se discute los puntos de la agenda, en el punto

3- La Honorable corporación acuerda suspender la sesión ordinaria de corporación, del día miércoles 04 de marzo del 2020, para continuarla el día lunes 09 de marzo del 2020, continuación de la sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Puntisque departamento de Comacagua el día lunes 09 de marzo del dos mil veinte donde las 9:30 a.m. presidida la sesión el señor alcalde municipal morio Rodolfo Palencia lejanos con la asistencia de los regidores en el orden del primero al octavo: Leonardo Omar Torres Salgado, Eliseo Vargas Chavarría, Norio Melina Salas Ventura, Roberto Edmundo Suazo Aguilar, Jorge Wil Cardona Padilla, Francisco Pita, Dolores Victoria Linares Padilla, José Antonio Alberto Vargas, la vice alcaldesa Puma Mariabel Suazo Castillo, El conuionado de los desechos humanos, señor Luis Alberto Villanueva, La comisión reguladora de transacciones lejanos: Manuel de Jesús Fernández, Matías de Jesús Siles y Emilio Padilla Meléndez, mediante la secretaria municipal que da fe siguiente agenda: se continúa con el desarrollo de la agenda discutiéndose los puntos 5- tema Permiso de construcción del Distrito de Ilego del Guape

- 6- Tema sobre el coronavirus
- 7- Correspondencia recibida
- 8- Dominio Pleno
- 9- Varios
- 10- Cierre

El señor alcalde nuevamente da abierta la continuación de la sesión, pide se haga una oración a Dios la que fue dirigida

: copia

por el señor Luis Plomo Villanueva. 5-
ma. Permiso de construcción Distrito de Lago del
Quipa, para la ejecución de este punto de
conjugaron a las siguientes instituciones
- Distrito de Lago del Quipa, su Representante Ingeniero
Herman Abraham Vaquez, Junta Directiva
señores Jorge Martinez, Adeline Castillo Hu-
tano Cardona, Gustavo Castro, Enrique Ep-
ectora (señor Roger Muelle) empresa, señor Eug.
señor Muelle, Representantes de I.C.F. y Repre-
suntante de la fiscalía del ambiente, 1- El
señor alcalde dio la bienvenida y les pidió
que presentaran, continuo manifestando hemos
estado en dialogo de los cuales han abido
impases para dar permisos no estabamos cla-
ros no teniamos la documentación del proyecto
por el permiso para erosion necesitabamos
el respaldo no se ha dado por estar apega-
do a ley. basardo en el decreto presentado
decia estar exento de impuesto no de
terras. no queremos tener problema con el
tribunal superior de cuentas, hay ya el
decreto tiene un agregado el cual habla
de tierras siempre las cosas las hacemos
de buena fe. Permito al apoderado legal
de la municipalidad abogado Juan Gore
nazar. hay que cuidar las escalas y
no incurrir en delito quida hasta el ultimo
requinto entiendo que las ultimas comuni-
caciones el tema ambiental no tenemos
 copia de la licencia ambiental no los
ha permitido solucionar este problema to-
mar decisiones el alcalde y la corporación
no estan en contra del proyecto lo que si
quiere no cometer errores tener la docu-
mentación e ir defendiendo y nuestro

aprobado legal explícase sobre el espíritu de la
creación de la corporación, no hemos hecho nada
en contra de pasar el proyecto la unidad de mi-
dio ambiente y justicia municipal de San Li-
mitado en observes. ejemplo el tema permiso
ambiental por la cantidad de árboles cortados
que se va hacer con el aprovechamiento de la
madera el árbol de Guanacaste está protegido
pero igual le hemos estado pendiente en sumir
que las cosas salgan bien, está el pleno de la
corporación municipal para tomar decisiones.

2. Juan por mayor la convocatoria para exten-
sion surge del análisis el hecho la ejecución
del proyecto los parámetros que ampara lo que
se ha hecho la economía local del proyecto el
costo estratégico requiere el pago por permisos de
construcción de obra no es considerado como
un impuesto si no una tasa por derecho este
es un permiso extendido por control tributario
no hemos sido comunicados de la ejecución del
proyecto por parte de la SAG la autonomía con-
templa los parámetros de lo que se puede ha-
cer no fue homologado esto con los gobiernos
locales y el pueblo para conocer el valor de la
licitud hay que hacerlo acompañar con la
documentación que respalde o elimine de cualquier
responsabilidad, los parámetros no fueron
bien hechos hay contradicciones, de los pocos
la documentación no se ha dado permiso no
han entregado documentos para conocer los
avances de la obra y tener una obra social
la SAG la empresa ejecutora y la asociación
de reparos llegar al componente obra de labor
social que cubra el municipio el 45%.
de el proyecto está en quitoque el 85%.
de de comore es en quitoque ver el aprove-

345

momento esto corresponde a la UMA y a la fiscalía del ambiente lo corporación en el tema de permiso de construcción de am-pase en el artículo 69 del plan de arbolado y poner un porcentaje del 0.03%, esto para negociar y dejar una obra social al municipio, hasta el día de hoy no se dio no se recibió la información no tenemos la información completa la gente cree que el alcalde ha autorizado la tala de árboles al DECE no le suito los conflictos sociales y temas ambientales lo que se quiere negociar un beneficio para el pueblo era era la intención de la corporación que la empresa cumpliera labores sociales en el municipio, no es primario las cosechadoras de agua en zona alta quedan sin valor a falta de socialización la abogado Paola informó vía correo sobre el pago de tala del IEF, no comercial debieron haberlo a través de una labor social no hay conocimiento de árboles a cortar. 3- Ingeniero Carlos Paz el encargado de la unidad de medio ambiente leños fue pocos le dio cuenta de la socialización del proyecto, lamentablemente no hizo la socialización. 4- Abogado Nayar en reunión sostenida con autoridades le le faltó la información no le dio esta genera duda. 4- Señor alcalde gracias a Dios hay aparición los documentos el tema era la palabra tala no estaba enteros de tala en esto lo cobijaba la corporación no damos tanto como gente pensante. 5- le presentaron a la sesión representante de IEF Manuel Lara y Manuel Sruvado. 6- Señor alcalde en el tema am-

copias

346

biental vamos a recibir cosas buenas quien no, vamos a la madera de hay que de esto de esta hacienda en orden. de la la decoración de regantes los permisos los permisos quien los extendió de igual manera como hace el IEF para controlar esto que no diga IEF como esta situación en lo resuelto sanción de personas, debemos por eso de acuerdo y que todo salga bien 7 Abogado Paola en la intervención del abogado Nayar explicó lo de la denuncia ya esta la palabra tala esta publicado el artículo #2 el fundamento de parte es un mandato ya la documentación fue entregada. 8- Nos a la salud es un honor tener aca a varios institutos y vecinos para tratar este tema de gran trascendencia en los municipios hay necesidad de posicionar los cada quien expuso y no estar sobre el mero de la ley estoy como un demandante publico lo dice artículo #13 de la Ley de Municipalidades. tengo 2 observaciones venimos y afectaciones en muchos municipios ya se sentido hemos sido resueltos no han quedado los parámetros que correspondientes si hubiéramos socializado no estaríamos en esto, los árboles presentan un obstáculo para la ejecución del proyecto con 2186 árboles se puede construir sin afectar los árboles como vamos a recuperar un árbol de más de 100 años dejó claro mi posición el daño al ambiente es irreparable pero llegar a puntos de emergencia. 9- Edmundo Suazo estamos preocupado no estábamos informados no tenemos el marco legal IEF autoriza un área rural y la municipalidad en una urbanización, hay normativas las acciones a tomar se van ha sembrar 3 árboles por cada uno que se tala en donde van ha sembrar estos árboles quien va ha dar seguimiento que vamos a dejar a las próximas generaciones nuestro

copias

347

el ambiente de la ciudad el municipio hemos
 trabajado con la fauna y flora a quien le correspon-
 de velar por el medio ambiente, es el mapeo
 legal para autorizar en area urbana, un Plan de
 mitigacion y hay un beneficio estable de acuerdo
 al Plan de Desarrollo municipal, es el aporte de
 la compania para el municipio el mejor conple-
 to es el que no se inicia, luego concuerda con alterna-
 tivas de solucion y no pasar el proyecto. 10- mano
 para participar en el proceso de aprobacion del permiso
 de acuerdo a la normativa de la Resolucion 30-2013
 es un requisito la licencia ambiental en base a ello
 da dictamen arboles mayores de 10 centimetros
 de tronco a costar y menos de 6 centimetros de tronco
 dejar. todo proyecto tiene un impacto, nosotros
 hacemos dictamen tecnico y legal. se hacen con-
 reuniones pre operacionales en el lugar antes de
 comenzar. el articulo 8 habla del predio urbano
 de hecho todo el procedimiento. por cada arbol por-
 tado se van a sembrar 3 este le toca con la
 junta de regantes ellos asumen el compromiso
 11- Roger Rodriguez la localizacion no la
 compete a nosotros como tecnico independiente
 cuando el auto privado le autoriza arboles
 menores de 10 centimetros no se van a costar.
 12- Eugenio Paz importante la presion del regador
 los arboles no son obitaculo lo otro donde se
 van a sembrar, poneran una balanza todo
 accion pertinente no se ha realizado la auto-
 nomia municipal este es un proyecto de esta-
 do la ley nos obliga a sembrar 3 arboles por
 cada uno costado, hacer el replanteamiento
 con las UMAs para sembrar los arboles y
 hacer lo que ustedes digan. 13- tenor alcalde
 el tema permiso de construccion esta aclaran-
 do ya esta la documentacion que se pedia

copias

14

abogado Najar sobre lo que dice el regador. Nos alega
 sobre la autonomia municipal, hay autonomia mu-
 nicipal con gobiernos locales independientes esto obliga a
 dar cumplimiento a la misma ley. prohibe saltarse las
 quequiera este es un proyecto de 1984 como todo proye-
 to requiere permiso de ley. pregunta a la abogada
 si la prescriben y por ley dio su tecnica del para de ter-
 minar la ley del estado de honduras. esa zona es urbana
 si la SAG tiene su soporte y la ley de acciones de IEF en
 contra de la ley. el articulo 8 dice que la urbania es
 competencia municipal. 15- Edmundo Lugo retomando lo
 que dice el abogado en la sesion del canal de han-
 dago Domingo Pleno, hay problemas legales de
 IEF a Toronado permiso en area urbana, lo que no
 le quiere que el proyecto de pose la misma empresa
 no quiere en arboles y no que halla conflictos
 entre la salida de arboles, con requisitos contiguos
 no esta en un lio es un buen momento tomar deci-
 siones en derecho. 16- tenor alcalde el ingeniero Paz dice
 que el proyecto es propiedad del estado de Honduras hoy
 le corresponde a la SAG solicitar a la corporacion mu-
 nicipal. 17- Eugenio Paz probablemente ubo haber alota-
 dos por Domingo Pleno en el canal y entiendo que esto
 es propiedad del estado. 18- Manuel Pineda el punto
 donde estan las oficinas del Distrito ya tienen domi-
 nio Pleno no se ha dado dominio Pleno sobre el ca-
 nal el canal es propiedad del estado de Honduras.
 lo que dio a la Distrito de Lago fue la adminis-
 tracion, la asamblea de los secretarios de Agricultura y
 Ganaderia nunca quiso resolver lo de la valla en
 ambos lados del canal. este proyecto no se debia
 hacer en tiempo de huracan morales pedimos de estu-
 ra para no hacer dano al ambiente el IEF a
 cometido delito es en area urbana, por eso es el
 dialogo todo lo bueno y bonito del pueblo se debe a
 el chorro de agua. todo debe llevar armonia y ser

copias



amagable el calentamiento global no es como que vamos a dejar a las futuras generaciones a la canal le podemos hacer de todo hasta recortarlo de oro pero si no nos reestructuramos no estamos en nada. los invito a dialogar mi alcalde y la corporación nunca han estado en contra del proyecto los invito a ponerse de acuerdo los gobiernos de han olvidado del campo en go bierno nacionalidad le ha apoyado al distrito y manifesto que fue expulsado del Distrito y no demandaria por no tener problemas. los municipios tienen sus titulos estas son obras del gobierno firman convenios para estar en arbol. 19- Elvira Vazquez estos son proyectos del estado no es lo mismo la mi lo asociación los responsables por cortar los arboles ademas en el camino lo aseguro el documento. 20- Herman A. Huasado Vazquez saludo al alcalde a la corporación hay que hacer aclaraciones a quien falta comunicacion quise decir a ustedes el distrito es beneficiario esto es propiedad del estado de Honduras tutelado por la SAG en gobierno de maduro para la administración, como administradores no dueños el unico empleado del gobierno es su deber como proyecto del estado no es que no tiene deberes es financiado con el BICE todos los tramites los recibis el proyecto es tutelado por la SAG lo punto solo cabio hasta alli luego la asociación el proyecto si del Estado era de 21 kilometros ahora son 18 kilometros pero por cuatro municipios Comayagua, Gualtupic, Lompamán y la Paz. los 3 municipios no han puesto objeción, los aqui la corporación no ha tenido problema solo eso es que hay malos pensamientos de estan cortando arboles de la persona del canal si tienen que estar afectan la continuación el apro-

copra



rechamiento si para el dueño de la parcela. hablo sobre denuncia del alcalde y si le habia acordado en sesión de corporación para hacer la corporación es la máxima autoridad hay intereses de monitorear el corte de arboles, para esto hay un permiso del gobierno todos los arboles empleados segun orden los permisos de los arboles los firmaban los propietarios el anterior jefe de la humo hizo el recorrido y le marcaban los arboles. el ICF le daba por entendido del quepa si el distrito que alimenta a Honduras. 21- Heron alcalde no tengo que denunciar la gente hablo y dicto reiona las cosas. es importante asegurarse de las cosas por el bien y el orden, el ICF entio que alli era punto 22- Francisco Pintos saludo me siento honrado entre tanta intelectualidad y sanidad siempre tenemos algo que aportar nunca hemos estado en contra de dar el permiso, en el tema de los arboles lo traje a colacion debe haber un estudio temer el corte de arboles es en tema total si danamos el ambiente no vamos a tener a que lo que se esta haciendo es una estructura mínima me se esta achicando el canal las leyes no estan muertas ponemos de acuerdo y poder salvar los arboles. y si hay voluntad del alcalde para a dicho lo que se hizo es la dimensión de lo que se esta haciendo al ambiente si nosotros no cuidamos el ambiente no van a durar estas no son obras para la eternidad yo les pido un llamado a la reflexión 23- Ing. Paz lo de los arboles no fue a lo que se seleccionaron 24- Heron alcalde el espíritu de la corporación nunca fue para el proyecto era ponemos de acuerdo en la parte legal. estamos para apoyar no para que miren la alcaldia como enemiga ha habido falta de comunicación segun la ley las juntas desu para a las alcaldias no somos enemigos como amigos todos somos el

copra

estado definir la potestad del ICF y de las UMAs.
25- Roger Rodriguez consultor independiente del BIEC en este proyecto yo soy el evaluador de la parte ambiental, para desarrollar el proyecto no pueden dejar de estar sin garantías de modo útil, lo diámetro de arboles garantiza la carga hidraulica hay que tenernos de acuerdo en donde sembrar en la escuela si se ha pensado sembrar abiertamente, hemos participado para estos rios pero esto debilita mas al arbol. esto es un problema el ICF garantiza se cumpla la ley sobre esta zona aqui esta no se crea esa zona Urbana. definir si se han cometido errores en el desarrollo del proyecto los costos y no pagados y dar la bienvenida al desarrollo del proyecto. 26- Manuel Olvera como ICF asegurar los tramites bien correctos para que firme el municipio todo tramite tiene un proceso de revision para a la Secretaria General tuviesen que asegurarse no era Urbana 27- Ing Paz el trabajo de ICF es un trabajo tecnico y puntual en tiempo cumple fue bien estudiado. sobre el trabajo de ma- dala se explica a lo gente siempre hay gente desobedi- diente 27- Abogado Najar debemos atender el ICF fue el caso euenton con autorizaciones 28- Lino muillo continuando datos hemos visto euidados. todo permiso debe ser otorgado para traba- jos hemos tratado en lo posible no cortar arbo- les. 29- Abogado Najar debemos aclarar el tema si es rural o urbana la zona mu- ra, hemos estado en contra, ademas el Ing. Jairo Flores fue claro dijo si ya ha dicho esto otro Ing Carlos Paz que da el caso si es del estado de Honduras deben tener todo la docu- mentacion sobre la tenencia de la canal y definir la autonomia el de la municipalidad. y que certifique catastro de un perimetro rural

copiar

Urbano. la resolución no se ha dado por la carencia de información 29- Lino alcalde yo le hablo amigablemente del tema ICF tiene que asegurarse en el suelo que es rural y Urbano, para dar resolución después unirse para cuidar y mantener la misma escuela produce cosas de agua estas cosas quitan cuando lo gana de pagar los proyectos 30- Ing Paz hay un Plan de manejo de rios y otros rios 31- Edmundo Lopez fue re- veloso la reunión para informarnos hay que atender las zonas de riesgo para no tener un país destruido hablo del apoyo de la alcaldia a los reportes de grupo de medio- mellor hablo de la limpieza de aguas para refo- rar y producir. 32- Omar Carmona lo escuchado las opiniones de los representantes de las diferentes insti- tuciones. Dado que el caso y no mas compleja la deci- sión de la corporación el amigo Herman Olvera dice no tienen compromiso de nada pero aparecen como responsables en la parte de sembrar arboles y man- tener el ambiente, me sorprende ICF a otorgado un permiso estando un estado de independencia en que- restando por el proyecto el no estar informado si es un perimetro rural o urbano, nosotros como cor- poración aprobamos un Plan de arbitrio de suelo cumplimiento, nosotros no tenemos culpa que no se nos tomara en cuenta, con permiso o sin permi- to esto no fue sancionado y contra todo el deca- tis a comendado entendiendo que en el deca- tis que no se borra, compañeros invito a la reflexión y que esto tenga un impacto menor a lo que se va- ha de poner firmamento y minimizar la afecta- ción. 33- Abogado Najar lo que se requiere el estudio de esta reunión sobre estrategias la municipalidad ya estamos de acuerdo con tema de infraestructura no hay discusión, el conflicto es la parte ambien- tal hay que definir el area si es rural o es urba- na. 34- Ingeniero Paz hizo entrega de la liquen-

copiar

Documentación a la Asesoría municipal de Apurí-
tupac: Plan de manejo de residuos sólidos
Respecto construcción, rehabilitación y moderniza-
ción sistema de agua del agua, Comayagua, septi-
embre 2019, Plan de manejo de residuos líquidos
construcción, rehabilitación y modernización sistema de
agua del agua Comayagua, Comayagua 10to S.A.
de U. de L. septiembre 2019, Respecto: Construcción
rehabilitación y modernización de sistema de agua
del agua Comayagua Plan de seguridad salud
e Higiene empresa SATO, Plan de compensa-
ción Ambiental del agua, Copia de Ampliación
a la resolución de la la Dirección Ejecutiva del
IREF Licencia no Comercial Resolución de IREF-
013-2019. Licencia Ambiental N° 037-2018
Respecto: Agua del agua, Categoría "Tercero-Uno(3-1)"
Propietario: Asesoría de Agricultura y Ganadería
"SAG" Ubicación: municipio de La Paz, Coma-
yagua, Apurí y Yamaní, Departamento de
La Paz y Comayagua Vigencia: cinco(5) años
válida hasta agosto 2023 (exp. 2003-A-274) (Renovación)
Licencia N° 25 de septiembre de 2019. Con
firma de Secretario de Estado de Recursos Naturales
y mi ambiente y desarrollo General. 35. La
Honorable Corporación municipal de Apurí-
tupac en uso de las facultades que la
Ley le confiere y amparados en el Decreto
N° 66-2013 Decreto oficial la Carta de fecha
pueses 30 de mayo del 2013 otorgar permiso
de construcción al Distrito de Agua del agua-
pur, solicitada por Secretario de Recursos
Naturales, para la construcción, rehabilita-
ción y modernización del sistema de agua del
agua, queriendo Pendiente el tema am-
biental, hay que verificar permisos ver
mapas solicitar certificación de permu-

copias

to a catastro y al registro de la propiedad.
Después se retiraron las instituciones y continuó.
La Sesión 37. Nos Alvaro el convenio entre de
responsabilidades a las municipalidades en
el ámbito legal hay dos situaciones, poder
hacer verificación local, la parte ambiental con
el costo de corte de árboles se puede comprar tierra
para reforestar estamos a tiempo para manifiesta-
los, Edmundo manifiesta que debemos evaluar
el proyecto. 6- Tema sobre el coronavirus + tener
alelado Informe a la corporación que a nivel de AMHON
se han reunido este es un mal a nivel nacional
y mundial esto nadie lo pasa, oficialmente no ha
entrado a Honduras como país y municipio nota-
mos preparados, pero debemos estar alerta tomando
las medidas de prevención estamos cuidando del
antiviral tener esto en cuenta antes y hacer lo
que nos toca me gustaría escuchar a Wil que esta
en salud y a la corporación 2- por Wil cada una
como salud nosotros no tenemos nada ni moviera
como corporación hacer compañías de prevención
el dengue mata mas que el coronavirus esto solo
ataca al adulto mayor hay que comprar gel y ma-
cullas activas al CODEM. 3- Francisco Silva: el
tema de coronavirus es delicado lo propuse para
abordarlo en sesión y dar respuestas, propone la
construcción de cubículos con todo para lo posi-
bles infectados de laparito a personal con fondo
propio y se recorte el presupuesto en otros temas
e invertir en lo antes mencionado yo miso lo
están tomando con simplicidad hay que prepa-
rarse con atención la salud en este país esta
deceñida hay que hacer esfuerzos y hacer cubi-
culos. 4- Elcio Viquez hay que empezar por lo
primero que mediamos a pocos centros de
muni para que la corporación municipal lo

copias



comp. 5- Wil Cardona hay que tomar me-
didas de seguridad lo que han salido fuera
del país de dice que el tratamiento es caso
6- los alcaldes el estado tiene lugares en cada
departamento para atender esos casos los trata-
mientos para esto solo los tiene el total 7- Edmun-
do luego explico las recomendaciones que dan
para contrarrestar este virus 7- por Wil Cardona
la prevención tenemos que hacerla no tenemos
la capacidad de manejar esto, hay que estar
atento a los comunicados, hay que prevenir el
hecho de ser pobre no quiere decir que sea pobre
9- Luis Stom Villanueva la prevención es necesi-
ria en lo espiritual no olvidamos que hay
un ser superior como decimos estamos en
cadena de oración llevamos 8 dias, pero que
este virus no venga. Jesus es el unico que
puede salvar a un pueblo cuando este
tiene fe. 10- Dolores Rivera al parecer se des-
cribio el medicamento para coronavirus es la
cloroquina 7 correspondencia recibida la de-
cretaria municipal de la junta de la correspon-
dencia recibida 1- Dolores Rivera miembros de
la Corporacion municipal D. Puterique Comaya-
qua de la oficina Ombudsman legadora Excmo
que al pueblo de la puente estan gozando de
abundantes bendiciones por este medio y con
el debido respeto, me permito exponer a uste-
des que siempre me he caracterizado por
ser una persona emprendedora y luchadora y
con mucho esfuerzo y debido a tales razones he
logrado sobrevivir y sostener a mi familia
por lo que estoy apelando a su buena volun-
tad para que me permitan que funcione mi
negocio Bar Tamaru Puente y ademas
de me permitan la venta de servicios los

copias



dias viernes y sábado desde las 8 de la mañana
las 2 de la madrugada. Esperando una respu-
ta positiva de ante mano se agradece su col-
aboracion D. Puterique Comayagua 24 de febrero de 2020
Respetuosamente Rutar A. Medina solitudad
8302-1951-00038 1- Dolores Rivera las recomenda-
ciones hay que hacerlas tener con permiso o sin
permiso el tiene especial 2- los alcaldes este es un
negocio siempre lo esta vigilando la policia lo que
le quiere entender si es uno loco siempre comen-
zan tarde o o por, hay que dar las recomendacio-
nes 3- Francisco Brita el tema de don Tamaru lo vez
pasado estabamos en de un extraordinario de
la dio permiso hasta las 2 de la mañana de tomar
el tema y convenios de acuerdo, los señores tienen que
de estar el hombre tiene derecho de trabajar, pero
hasta una hora razonable dar permiso con condiciones
que no done el oido de otros 4- Omar Carraz en algu-
nos casos no cumplen los parametros a veces traen con-
juntos en ese lugar se celebran eventos ahora tienen
que de estar los señores los dice hay que reglamen-
talar la cuestion sanitaria que no afecte a los demas
no deben chocar las actividades del comite de fecho
en relacion a los conjuntos 5- los alcaldes en relacion
a la fecha del 4 de mayo el comite me dijo que no iban
a hacer fiesta de amor a tamaru y para allegor la
fiesta le dije esta vez lo fiesta del 4 lo hemos hecho
las recomendaciones no le ha comunicado. 6- Nos
deseo: Rutar A. Medina la peticion esta en su des-
pacho hay que buscar los mecanismos correctos de ma-
nera correcta aprobar y denegar cumplir con las
normativas en la medida de localizar parametros de
que gozando de desecho los negocios esto de acuerdo
le dije trabajar con las medidas de seguridad
municipal y policial a parte que de que a el le dije
pueden no hacer acciones estorbando al dondo en

copias



- mi barrio hay una iglesia evangelica que afecta el barrio con el donado 7. Al menos lo largo es un tema difícil es uno solo persona la contaminación de agua es uno duro todo mundo tiene derecho de trabajar pero no afecta al barrio las cosas son separadas, debe reunir todos las medidas de higiene de suaveación en caso de emergencia todo rotulado, como autoridades debemos contar con Plan evacuación en seguridad y no fomentar otras cosas. 8. Manuel fernandez todo lo que le dice aqui lo dice Hurtado todo se lo comunican. Sugiero que tengo seguridad privada, pero que no entren baquerados manigua. más y menores de edad este fin de semana no hubo muertos porque Dios es grande tiene poder seguridad llega todo tipo de personas deben el permiso y aumentan responsabilidades. 9 Omar Torres si se toma decisión que todo sea permiso 10. Francisco Pita no hay ambiente para dar permiso no hay seguridad ni buenas condiciones 11. Luis Alonzo villanueva todas las participaciones son elevadas somitan a votación. 11. Carlos alcala el pide amplios el forastero 12. Marcos mendoza le puede dar permiso con normas y bien reglamentado si cumple que bueno y si no cumple no se le da el próximo año. 13. Emilio Padilla allí no se pago por estos 14. la corporación manifiesto que Hurtado medina debe explicarse si es un Quintero o una canchana. queda pendiente. la resolución. 2. Apurimac 04 de marzo 2020 señores miembros de la corporación municipal Reciente Respetables señores, por este medio me dirijo a ustedes de una manera respetuosa para hacer de su conocimiento el contenido de la circular emitida por la A.M.A.O.N de fecha 27 de enero 2020 y del oficio N° DARU-0001-02-2020

aprim

emitido por el Instituto de la propiedad el cual se adjunta a la munia, por lo cual solicito: 1. Se puede establecer el valor de la tasa vehicular municipal para la maquinaria agrícola y sea anexado al Plan de arbitrios municipal. según inciso 3 del oficio N° DARU-0001-02-2020 establece que el cobro no debe exceder de S/. 200,00 dicho cobro queda a decisión tomada por ustedes. 2. Establecer el valor de la multa en la actualidad esta cobrando S/. 500,00 el primer mes y S/. 250,00 los meses siguientes. Dicha información debe enviarse con su respectivo punto de acta si fue aprobado a más tardar el 31 de marzo del presente año firma de Dania yamett Caceres Valverde jefe control tributario. 3. La honorable corporación municipal acuerdo el valor por tasa vehicular municipal maquinaria agrícola de Sps. 100,00 en lo referente a la multa lo mismo que se ha estado cobrando S/. 500,00 por primer mes y Sps. 250,00 meses siguientes proceder hacer la ampliación al plan de arbitrios año 2020 de la municipalidad de Apurimac 4. 19 de febrero 2020, municipalidad de Apurimac solicito a la honorable corporación municipal, por medio de la presente le solicito cordialmente deseando existir en sus labores diarias. me dirijo a ustedes formalmente, para hacer la petición de otorgarme un permiso de operación para un pequeño negocio el cual esta ubicado en la casa de habitación de la señora Martha Luera, ubicada en frente del parque de esta localidad, teniendo como fin venta de comidas varias bebidas incluyendo alcohol en general, así como solicitar permiso de en frente del inmueble (muebles con sombrillas) espacio que no afectaría en la circulación de transporte de ninguna categoría. La idea original es un pequeño negocio familiar

aprim

	12/31/2019	01/31/2020	02/28/2020	
2 Vici aleales de duelo				
y salario	150,000.00	150,000.00		
3 Aleale Npal duelo				
salario	234,875.00	234,167.09	707.91	Pago pendiente seguro
4 Cuota Npal	103,400.00	102,998.70	401.30	social
5 Deudas Salmo	103,555.00	105,402.15	452.85	Pago Seguro/S.
Retenidos pensiones				Pago Seguro/S.
1 Tronco Npal duelo				
y salario	2,613,590.29	2,540,936.50	72,653.69	Pendiente pago
2 Admon. tributa				seguro de vital
ria duelo y salario	85,348.00	83,999.96	1,357.04	de empleado
3 Admon contable				Pendiente Pago
duelo y salario	187,200.00	185,238.70	1,961.30	S/S social
4				Pendiente pago
5 Admon contable				S/S social
duelo y salario	181,610.00	175,156.64	6,453.36	Pago pendiente
6				por impuestos
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
57				
58				
59				
60				
61				
62				
63				
64				
65				
66				
67				
68				
69				
70				
71				
72				
73				
74				
75				
76				
77				
78				
79				
80				
81				
82				
83				
84				
85				
86				
87				
88				
89				
90				
91				
92				
93				
94				
95				

[illegible]



4	Proyecto de agua potable en el barrio de la Cruz	700,000.00	311,148.33	388,851.67	Pendiente ejecución no ingresado transferido de Noviembre y diciembre 2019. No dio un transferido.
4	mejoramiento del sistema de drenaje de la zona	612,192.91	443,176.22	169,176.22	Pendiente ejecución por no ingresado transferencia Noviembre y Diciembre 2019
5	mejoramiento alumbrado público	113,045.45	81,121.00	31,924.45	Pendiente de ejecución no ingresado transferencia a Nov. y Dic. 2019.
12	todo por la paz	961,947.74	941,029.20	20,918.04	Pendiente de ejecución no ingresado transferencia Dic. y Nov. 2019
1	subsidio a cultura	930,644.27	891,252.08	539,372.19	Pendiente ejecución no ingresado transferencia y transferidos que se han ido
2	mejoramiento de plaza	51,754.33	50,896.00	858.33	Pendiente de ejecución de los gastos por medio de abono de pago de otros
2	mejoramiento de Parque	328,887.94	322,456.08	6,433.86	Pendiente de ejecución no ingresado transferencia Nov. y Dic. 2019. y por transferidos
3	Ensamblado y alumbrado de barrio de la Cruz	550,000.00	17,900.00	532,100.00	Este proyecto no le ingresó las ejecución por el pago de la SEP remanente y otros.
3	Participación ciudadana	908,077.00	733,180.99	174,896.01	Pendiente ejecución no ingresado transferencia de Nov. y Dic. 2019.
4	Seguridad ciudadana	270,000.00	254,582.73	15,417.27	Pendiente de ejecución no ingresado transferencia Nov. y Dic. 2019.
13	Pro Honduras				



1	Turismo	947,866.50	706,915.56	40,950.94	Pendiente ejecución no ingresado transferencia Nov. y Dic. 2019.
2	Proyecto de los parques y jardines en el barrio de la Cruz	701,947.24	691,475.50	50,471.34	Pendiente de ejecución no ingresado transferencia Nov. y Dic. 2019.
14	Entalbeamiento municipal	127,225.23	127,225.23		
1	Tribunal Superior de Justicia	350,000.00	350,000.00		
2	moneda	22,356.44	22,356.44		
3	AMHON	329,560.00	320,391.99	9,220.01	Pendiente ejecución no ingresado transferencia Nov. y Dic. 2019.
15	mejoramiento de edificios	412,180.17	122,999.98	289,180.19	Pendiente ejecución no ingresado transferencia con INSEP y FERIA DE LA
1	Proyecto de desarrollo S.	480,800.00	271,500.00	189,300.00	Pendiente de ejecución, solo lo ingresó un no no fue prolongado al siguiente
3	Dragado de Rio	551,782.92	551,782.92		
1	mejoramiento y rep. de calle	944,542.50	655,219.08	289,323.42	hay pendiente ejecución no ingresado transferencia Nov. y Dic. 2019.
2	Mantenimiento y rep. de calle	384,227.71		384,227.71	Pendiente ejecución fondo ingreso final de año 2019 por el que se dio.
3	continuación de Puerto				de la honorable corporación, por mayoría aprobo los valores presentados no ejecutados durante el año de 2019 mil diecinueve.

362

3-Contabilidad y presupuesto presentaron ampliaciones y modificaciones al presupuesto 2020 para la aprobación de detalles a continuación

Fecha	Código	Descripción	Valor	Importe
13/01/2020		Tranf. Gobierno Central	758,716.00	
		Total	758,716.00	758,716.00

Equipos

35% Programa Vida Mejor	
Mantenimiento y reparación de aulas educativas	
Costo personal docente	
Unidad Luz	54,981.00
Costo personal docente	
Alvaro Rodríguez	114,911.00
Cost. base y DUA	
Andrés Gregorio Diquita	201,652.00
Cost. cables y modulo	
Monitores C. para Napueh	387,172.00
Total	758,716.00 758,716.00

2	Transferencia Gobierno Central	
31/01/2020	Mes Dic 2019 pagado en sus-	
35% Prog Vida Mejor 2020		1,192,626.87

55110	Subs. Admin Central Educación	208,709.70
	Subs. Admin "	208,709.73
	Total	417,419.43
5% Prog. Atención a la Mujer		
54200	Transf. asociaciones civiles de	-
	fever de buen	59,631.34
	Total	59,631.34

20% todo por la paz

Calles	50,000.00
Preservación Patrimonio	50,000.00
Participación Ciudadana	139,525.37
Total	238,525.37

10% Pro Honduras

22400	Cost. de viajes	59,631.34
22400	Grados técnicos productores	59,631.34

copias

363

Total

20% funcionamiento 238,525.37

119,262.68

4211011	Muebles varios de oficina	25,000.00
4212011	Equipo varios de oficina	25,000.00
3330011	Productos de arte grafico	10,000.00
2430011	Servicios jurídicos	10,000.00
2510011	Serv. de transporte	10,000.00
1220011	Formales	10,000.00
3561011	Alcalde	10,000.00
2490011	Otros serv. tec. profesionales	10,000.00
2550011	Comisión y gastos bancarios	10,000.00
2570011	Servicio de internet	10,000.00
2540011	Costos fijos de seguros	5,000.00
2560011	Publicidad y propaganda	10,000.00
2142011	Telefono fijo	10,000.00
2320011	Mant. y rep. de equipo y medio de	
	transporte	10,000.00
2910011	Ceremonias y protocolo	10,000.00
3693011	Elementos de ferreteria	10,000.00
1176011	Contribución INFO P	10,000.00
1610011	Beneficios	10,000.00
9310011	Productos de papel y carton	10,000.00
2562011	Papel	13,525.37
2111011	Luminarios de energia electrica	10,000.00
	Total	238,525.37

10% TSC

54200	Tribunal	11,926.27
-------	----------	-----------

Total

9% Infraestructura

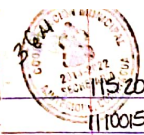
4721011	Cost. de sistema de control de	107,336.41
	Total	107,336.41

Don total

1,192,626.87

3	Modificaciones presupuestarias año 2020	
	primer semestre y detalles a continuación	
Nº	Rodriguez	Presupuesto
1-	11501508-0100160	Presupuesto mes
		55,000.00

copias



115201500101100160	Despensa Cuartito mes	11,000.00	
111001501301101	sueldo y salarios	44,000.00	55,000.00
	total	55,000.00	55,000.00
2 - 130200100234001100101	costo vienes para elefante		100,000.00
2008100			
130200100234001100101	costo vienes para elefante	100,000.00	
2008100	total	100,000.00	100,000.00
3 - 11020010000014721011	Proy de agua potable		
001012005300	laboza de Danta	300,000.00	
11020020000024721011	Proy de agua potable		
001012005300	laboza de Danta	300,000.00	
	total	300,000.00	300,000.00
4 - 11020020000024721011	mejoramiento Red		
001012005300	dist. de agua potable	237,532.75	
11020020000024721011	mej. Red distribucion		
001012005300	de agua potable	237,532.75	
	total	237,532.75	237,532.75
5 - 47210110010108900	Ergonomado y alumbrado		
	campo de futbol Col Herman	600,000.00	
	delegado		
472101100101200290	Elect campo de futbol		
	Col. nuevo exponencia	200,000.00	
	Proy de agua potable laboza		
	de danta	800,000.00	
	total	800,000.00	800,000.00

La honorable Corporación por mayoría aprobacion las ampliaciones y modificaciones al presupuesto año 2020. 7- Adjuntamos 04 de marzo del 2020 señores miembros de la Corporación municipal Antenor, Romayagua de oficina, Distinguido Señores con el debido respeto solicito a ustedes que haciendo uso de sus facultades puedan aprobar la ordenanza municipal para la ley deca para la semana Santa del año 2020 de ser aprobada de acuerdo a lo solicitado de sus instituciones para trasladarla esta hacia la ciudadania para su cumplimiento atados mente firmo y sello de mi oficio Por el municipio Castillo. Director Hpal de Puerto, Lo Honorable Corporacion Ordena ley deca para los dias viernes 9 y viernes 10 de abril a partir de 6:00 a.m. hasta (6.p.m) del viernes 9 de abril hasta las 6.00 p.m del viernes 10 de abril. comuniquese y cumplase. 8: Dominio Pleno 1- La secretaria municipal presento manifiesto presentado por los señores Manuel de Jesus Costa Castillo y Laura Patricia Costa Castillo en el cual manifiestan estar de acuerdo de que el de Declarara Beneficio de los bienes de su padre Pedro Antonio Costa definitivamente firmada ante la secretaria municipal y con copia de identidad las que le adjunto con el manifiesto, 2- solicitud de Dominio Pleno Presentada por la señora: Porci Isabel Meza Cardales de su propiedad ubicada en el Corbonal. lo hubo por compra al señor Ruben Pardo Fernandez luego segun Documento con presentado en secretaria municipal Documento de compra Venta autentica y copia de identidad de la solicitante 3- solicitud de Dominio Pleno de la señora Melvin Conilda Castillo todas de su propiedad ubicada en el barrio Concepcion lo hubo por compra a mi madre señora Norma Dida Rodas Ayala. segun documentacion presentada en secretaria municipal 4- solicitud de Dominio Pleno presentado por la señora Elisabet Chanania Gabil de su propiedad ubicada en el barrio Los Angeles lo hubo por compra al señor Jose Alvin Cardona. 5- solicitud de Dominio Pleno de la señora Yeny Carolina Chanania Torres de su propiedad ubicada en el barrio Los Angeles lo hubo por compra a Elisabet Chanania Gabil. 6- solicitud de Dominio Pleno presentado por el señor Ercel Chanania Bonilla de su propiedad ubicada en el barrio Los Angeles lo hubo

copias



dadonia para su cumplimiento atados mente firmo y sello de mi oficio Por el municipio Castillo. Director Hpal de Puerto, Lo Honorable Corporacion Ordena ley deca para los dias viernes 9 y viernes 10 de abril a partir de 6:00 a.m. hasta (6.p.m) del viernes 9 de abril hasta las 6.00 p.m del viernes 10 de abril. comuniquese y cumplase. 8: Dominio Pleno 1- La secretaria municipal presento manifiesto presentado por los señores Manuel de Jesus Costa Castillo y Laura Patricia Costa Castillo en el cual manifiestan estar de acuerdo de que el de Declarara Beneficio de los bienes de su padre Pedro Antonio Costa definitivamente firmada ante la secretaria municipal y con copia de identidad las que le adjunto con el manifiesto, 2- solicitud de Dominio Pleno Presentada por la señora: Porci Isabel Meza Cardales de su propiedad ubicada en el Corbonal. lo hubo por compra al señor Ruben Pardo Fernandez luego segun Documento con presentado en secretaria municipal Documento de compra Venta autentica y copia de identidad de la solicitante 3- solicitud de Dominio Pleno de la señora Melvin Conilda Castillo todas de su propiedad ubicada en el barrio Concepcion lo hubo por compra a mi madre señora Norma Dida Rodas Ayala. segun documentacion presentada en secretaria municipal 4- solicitud de Dominio Pleno presentado por la señora Elisabet Chanania Gabil de su propiedad ubicada en el barrio Los Angeles lo hubo por compra al señor Jose Alvin Cardona. 5- solicitud de Dominio Pleno de la señora Yeny Carolina Chanania Torres de su propiedad ubicada en el barrio Los Angeles lo hubo por compra a Elisabet Chanania Gabil. 6- solicitud de Dominio Pleno presentado por el señor Ercel Chanania Bonilla de su propiedad ubicada en el barrio Los Angeles lo hubo

copias

364

se compro a Elisabet Chanoria pbl. 7. Informe de memoria presentado por el departamento de catastro de la Propiedad de la municipalidad de Apurisque. Medio donde se encuentra el tanque de Agua Potable ubicado en el Lugar el Penebadero con los siguientes medidos y colonizaciones: Al noroeste mide del punto 1 al 2-8,39 del 2 al 3-0,26 del 3 al 4-6,75 del 4 al 5-0,55 del 5 al 6-6,90 del 6 al 7-0,45 del 7 al 8-3,62 del 8 al 9-1,26 del 9 al 10-7,26 del 10 al 11-1,35 del 11 al 12-5,93 del 12 al 13-1,81 del 13 al 14-6,35 del 14 al 15-2,12 del 15 al 16-6,04 del 16 al 17-0,39 del 17 al 18-0,92 colindando con calle de por medio con manita de Santos Morales Maldonado Al noroeste mide del punto 18 al 19-15,24 del 19 al 20-30,47 del 20 colindando con presencia Morales, Al sureste mide del punto 20 al 21-1,35 del 21 al 22-2,89 del 22 al 23-4,66 del 23 al 24-6,77 del 24 al 25-4,14 del 25 al 26-5,18 del 26 al 27-4,87 del 27 al 28-5,24 del 28 al 29-1,07 del 29 al 30-1,00 colindando con manita de Santos Morales Maldonado al sur mide del punto 30 al 31-3,33 del 31 al 32-2,22 del 32 al 33-4,45 colindando con presencia Morales al este mide del punto 33 al 34-3,70 del 34 al 35-2,22 del 35 al 36-4,07 colindando con presencia Morales Al sur mide del punto 36 al 37-5,39 del 37 al 38-2,15 del 38 al 39-10,14 del 39 al 40-2,31 del 40 al 41-3,81 del 41 al 42-0,67 del 42 al 43-3,23 del 43 al 44-0,40 del 44 al 45-1,59 del 45 al 46-0,13 del 46 al 47-4,49 del 47 al 48-0,17 del 48 al 49-6,92 colindando con calle de por medio con manita de Santos Morales Maldonado, todas las medidas son en metros lineales haciendo un area total de 2,402,90 metros cuadrados. La Honorable corporación municipal aprueba al Comi-

escoria

367

nio Pleno a favor de la municipalidad de Apurisque Comayagua pudio del tanque de agua potable. Varios no se deslizo 10 veces no habiendo mas que tirar de la cuerda la cuerda a las 5:40 p.m.

1 legados	2 legados	Noris Melissa Calix
3 legados	4 legados	3 legados
5 legados	6 legados	7 legados
8 legados	9 legados	10 legados
11 legados	12 legados	13 legados
14 legados	15 legados	16 legados
17 legados	18 legados	19 legados
20 legados	21 legados	22 legados
23 legados	24 legados	25 legados
26 legados	27 legados	28 legados
29 legados	30 legados	31 legados
32 legados	33 legados	34 legados
35 legados	36 legados	37 legados
38 legados	39 legados	40 legados
41 legados	42 legados	43 legados
44 legados	45 legados	46 legados
47 legados	48 legados	49 legados
50 legados	51 legados	52 legados
53 legados	54 legados	55 legados
56 legados	57 legados	58 legados
59 legados	60 legados	61 legados
62 legados	63 legados	64 legados
65 legados	66 legados	67 legados
68 legados	69 legados	70 legados
71 legados	72 legados	73 legados
74 legados	75 legados	76 legados
77 legados	78 legados	79 legados
80 legados	81 legados	82 legados
83 legados	84 legados	85 legados
86 legados	87 legados	88 legados
89 legados	90 legados	91 legados
92 legados	93 legados	94 legados
95 legados	96 legados	97 legados
98 legados	99 legados	100 legados

Fecha 08-2020

En el municipio de Apurisque, Departamento de Comayagua, reunidos en el salón de sesiones del palacio municipal siendo las 9:30 a.m. del día viernes veinte de marzo del año dos mil veinte. En sesión ordinaria presidida por el señor alcalde municipal mayor Rodolfo Sabucio Lleras, con la asistencia de los regidores en su orden del primero al octavo: Roberto Omar Caser Holindo, Elvira Vargas Chanoria, Noris Melissa Calix Ventura, Roberto Edmundo Durazo Aguilar, Jose Wilcandona Rodriguez, Francisco Duto, Roberto Victoria Ferisza Padilla, Don Antonio Alvarado Vargas, El comisionado municipal de los Derechos Humanos señor Luis Plinio Villanueva, La comisión ciudadana de transparencia señor Natividad de Jesus Alvarado, La Junta Directiva del COME

escoria